



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE VETERINARIOS DE MÁLAGA Y VETCOLORS RONDA S.L.

En Málaga a 27 de NOVIEMBRE de 2025

Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

Registro de Salida

Nº SMA/2025/001901

Fecha: 04/12/2025



REUNIDOS

De una parte, D. Juan Antonio de Luque Ibáñez en calidad de presidente del ICOV de Málaga, con CIF Q 2971001 y domicilio en Pasaje Esperanto, 1 – entreplanta 29007, Málaga.

De otra parte, D. María de los Reyes Vázquez Castillo en representación de VETCOLORS RONDA S.L con CIF B-19951383

Ostentando cada uno de ellos la representación legal de la entidad que representan y reconociéndose mutuamente la capacidad legal para suscribir el presente convenio, a tal efecto, acuerdan los siguientes beneficios para sus establecimientos bajo las siguientes condiciones:

1. Que los colegiados del ICOV de Málaga tendrán un 10 % de descuento en el importe de la compra de prendas de Vetcolors.
2. Los establecimientos en los que se aplicarán el descuento son la tienda online www.vetcolors.es.
3. Para la obtención del porcentaje de descuento es imprescindible que el colegiado se identifique con el carnet de colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, además, se requerirá el siguiente código: `veterinariomalaga26`.
4. El Colegio de Veterinarios se compromete a informar periódicamente a sus colegiados de los productos de Vetcolors.
5. El Colegio de Veterinarios tendrá en su página web un enlace a la empresa VETCOLORS RONDA S.L.

Y, en prueba de conformidad, firman los otorgantes el presente acuerdo en el lugar y fecha arriba indicado

D. Juan Antonio de Luque Ibáñez
Presidente ICOV de Málaga

Dña. María de los Reyes Vázquez Castillo
Gerente VETCOLORS RONDA S.L.

Firmado digitalmente por:
25693805E JUAN ANTONIO DE
LUQUE (R: Q2971001I)
Fecha y hora: 04.12.2025
09:05:51